

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 052

PLAZAS DEL INTERIOR

- CESE DEL SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE LAS CÁMARAS DE AZUL Y BAHÍA
BLANCA

08/04/99

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 052
PLAZAS DEL INTERIOR	Fecha 08/04/1999	Hoja 2

Cese del servicio de interconexión de las Cámaras de Azul y Bahía Blanca

De acuerdo al cronograma publicado el día 14/01/99 en el Boletín CIMPRA 42, que describe el ordenamiento de las plazas del interior y las fechas en que cada una deberá incorporarse a la compensación electrónica, las próximas plazas a implementarse son Azul el día 12/04/99 y Bahía Blanca el día 26/04/99.

Según lo mencionado en el citado Boletín, las plazas que actualmente funcionan como Cámaras Interconectadas, a medida que se vayan incorporando a la compensación electrónica, dejarán de prestar a las Entidades los servicios de intercambio y compensación de cheques en carácter de interconectadas.

El objetivo del presente documento es recordar a las Entidades Financieras que la Cámara de Azul brindará el último servicio de interconexión para la sesión de documentos presentados contra la plaza de Azul y los de Azul presentados contra Capital, el día 09/04/99; y para la sesión de rechazados correspondientes a los presentados anteriormente mencionados, el día 12/04/99.

Asimismo la Cámara de Bahía Blanca brindará el último servicio de interconexión para la sesión de documentos presentados contra la plaza de Bahía Blanca y los de Bahía Blanca presentados contra Capital, el día 23/04/99; y para la sesión de rechazados correspondientes a los presentados anteriormente mencionados, el día 26/04/99.

[Volver a Boletines](#)